

**Empleo: ENFERMERO(A) CLINICO(A) DE CONTINUIDAD UNIDAD PACIENTE CRITICO****Ministerio:** Ministerio de Salud**Institución / Entidad:** Servicio de Salud Metropolitano Sur / Complejo Asistencial Barros Luco**Cargo:** ENFERMERO(A) CLINICO(A) DE CONTINUIDAD UNIDAD PACIENTE CRITICO**Nº de Vacantes:** 1**Área de Trabajo:** Salud**Región:** Región Metropolitana de Santiago**Ciudad:** San Miguel**Tipo de Vacante:** Contrata**Renta Bruta:** \$1.683.941**Condiciones**

Renta: Acorde al estamento Profesional grado 11º de la E.U.S. Renta Fija.

Jornada de Trabajo de 44 horas, distribuidas de lunes a viernes.

El contrato a prueba tendrá una vigencia inicial por un periodo de tres meses y estará sujeto a evaluación de su Jefatura para su extensión, pudiendo prorrogarse por un período de evaluación de tres meses más, si hubiere tenido observaciones en su primera evaluación.

**Objetivo del cargo**

Responsable de mantener la continuidad de la gestión del cuidado en la Unidad de Paciente Critico del Hospital.

**Descripción del Cargo**

| <b>Principales Funciones y Tareas del Cargo</b>  |   |
|--|---|
| <b>Funciones</b>   | <b>Tareas/Actividades</b>   |
| <b>Supervisión directa de la gestión del cuidado de los pacientes de la UPC</b>  | Conocer y ejecutar las tareas propias de su cargo y aquellas que sean asignadas por su jefatura, de acuerdo a protocolos y manuales vigentes. |
|  | Desarrollar óptimamente sus funciones como enfermero/a clínico/a.   |
|  | Asumir rol resolutivo frente a dificultades que puedan interferir en la realización de su trabajo y/o en la continuidad de la atención.       |
| <b>Gestión del Cuidado</b>   | Otorgar atención oportuna a los pacientes que lo requieran, en el ámbito de la continuidad de la atención.                                    |
|  | Colaborar y ejecutar acciones de control y prevención de IAAS de acuerdo a planificación de la unidad.  |
|  | Proporcionar atención humanizada, profesional y de calidad centrada en el bienestar del paciente.   |
|  | Programar, velar y supervisar el cumplimiento del proceso de Gestión de Calidad, dando cumplimiento a todos los protocolos vigentes.          |
| <b>Participar y colaborar en actividades asistenciales, administrativas, docente, de capacitación y gestión relacionadas con su quehacer y/o solicitadas por la jefatura</b> | Participar en el desarrollo de programas de capacitación de la unidad.  |
|  | Asistir a capacitaciones, reuniones clínicas y técnico administrativas.   |
|  | Evaluar necesidades de capacitación de personal del servicio.   |
|  | Responsable del programa de inducción del personal  |

|  |   |
|--|---|
|  | nuevo.  |
| <b>Gestionar adecuadamente los recursos de la unidad</b> | Optimizar el uso de materiales, insumos y equipos de la unidad.   |
|  | Mantenerse actualizado en relación con nuevas tecnologías empleadas en su campo de acción, que puedan contribuir a una mejora en la atención. |
|  | Promover relaciones humanas y laborales que permitan buen funcionamiento del equipo de trabajo.   |

### Perfil de la Función

Los siguientes elementos componen el Perfil de la Función y servirán para evaluar a los/las postulantes.

**Formación Educacional:** Título profesional Enfermero/a o Enfermero/a Matrn/a otorgado por una universidad del Estado reconocida por éste o validado en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

### Especialización y/o Capacitación

Excluyente:

- Inscripción en la superintendencia de salud como prestador individual.
- Curso de IAAS 80 horas, con una antigüedad no mayor a 5 años desde la realización.
- Curso de Calidad y seguridad del paciente, con una antigüedad no mayor a 5 años desde la realización.

Deseable:

- Curso RCP Avanzado

### Experiencia sector público / sector privado

Excluyente:

- Al menos 1 año de experiencia desempeñándose como Enfermero/a Clínico/a en servicios médico – quirúrgicos y/o unidad paciente crítico en instituciones de salud públicas y/o privadas.

Deseable:

- Al menos 2 año de experiencia profesional desempeñándose en UPC

### Competencias

| Competencias Requeridas           |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Competencias del Cargo</b>     | Habilidades Interpersonales         |
|                                   | Habilidades Comunicacionales        |
|                                   | Tolerancia a la Presión o Estrés    |
|                                   | Trabajo en Equipo                   |
| <b>Competencias Transversales</b> | Orientación al usuario y buen trato |
|                                   | Eficiencia y Excelencia             |
|                                   | Compromiso Organizacional           |
|                                   | Ética                               |
|                                   | Adaptabilidad - Flexibilidad        |

### Requisitos Generales

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que

por la naturaleza del empleo exija la ley;

e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.(Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.

b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.

d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.

e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

f) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

#### **Requisitos Específicos**

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año en el sector público o privado.
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años en el sector público o privado.

#### **Criterios de Selección**

1. Fase de Postulación: Los postulantes interesados podrán presentar sus antecedentes al proceso.
2. Revisión de Antecedentes y Evaluación Psicolaboral del proceso, en dicha etapa se revisarán y seleccionarán la documentación presentada de los postulantes y aplicará el proceso de filtro. Cabe mencionar que el CV a considerar será el que se adjunte en su postulación al empleo. Además se realizará una Prueba Técnica, enfocada a medir conocimientos necesarios para el cargo
3. Entrevista Final de Comisión/Comisión de Evaluadores.
4. Entrega de Resultados del proceso de Concurso.

#### **Documentos Requeridos para Postular**

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral
- Otros
- CV Formato Libre (Propio)

### Calendarización del Proceso

| Fase  | Fechas                |
|---|-----------------------|
| <b>Postulación</b>  |                       |
| Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a> | 17/02/2022-28/02/2022 |
| <b>Selección</b>  |                       |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante  | 01/03/2022-23/03/2022 |
| <b>Finalización</b>   |                       |
| Finalización del Proceso  | 25/03/2022-25/03/2022 |

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:30** horas del día **28/02/2022**

**Correo de Contacto:** [seleccion.cabl@redsalud.gov.cl](mailto:seleccion.cabl@redsalud.gov.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas podrán postular a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deben registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular.

Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

**-CV**

**-Título(s) profesional(es)**

**-Acreditar cursos / capacitaciones/postítulos y/o postgrados**

**-Otros: Certificado de la Superintendencia de Salud**

**-Copia de Certificados o documentos que acrediten Experiencia Laboral Profesional**

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las informaciones que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

**No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos.**

### **FUENTE:**

<https://www.empleospublicos.cl/pub/convocatorias/convpostularavisoTrabajo.aspx?i=79669&c=0&j=0&tipo=convpostularavisoTrabajo>